

**INTERESADOS TIENEN HASTA EL 15 DE MARZO**

# Alista IECM registro de agrupaciones políticas

**Registro.** Hay 15 grupos políticos cuyo objetivo es incentivar la participación ciudadana

**RODRIGO CERESO**

Actualmente, en la capital existen 15 Agrupaciones Políticas Locales (APL) registradas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México a fin de coadyuvar en el desarrollo de la vida democrática de los habitantes y, a finales del año, emitirá la convocatoria para el registro de nuevas organizaciones.

El IECM explicó que estas agrupaciones son ciudadanas, sin fines electorales, regidas por la Constitución Política y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales locales.

Promover la educación cívica entre capitalinos e incentivar la participación ciudadana en las políticas públicas del Gobierno local son algunas de sus funciones, explicó.

El IECM informó que en diciembre emitirá la convocatoria para la constitución de Agrupaciones Políticas Locales y de conformidad con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, la ciudadanía que se organice para constituirse en APL, deberá solicitar su registro a más tardar el 15 de marzo.

Las organizaciones interesadas deben contar con mínimo uno por ciento de afiliados inscritos en el padrón electoral correspondiente, con base en el corte utilizado en la elección anterior, en por lo menos dos distritos electorales de catorce demarcaciones territoriales de la Ciudad, debiendo contar en cada una de ellas con al menos 300 afiliados inscritos en el padrón.

Además, deben realizar Asambleas Constituyentes en los distritos electorales en que se divide cada una de las demarcaciones territoriales de la ciudad, recordó.

Tras cumplir con los requisitos establecidos en la legislación electoral, algunas Agrupaciones Políticas Locales actuales son: Alianza de Organizaciones Sociales, Movimiento Civil 21, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México, Asociación Mexicana de la Familia y Pro Desarrollo Nacional.

Así como Avance Ciudadano, Movimiento Libertad, Proyecto Integral Democrático De Enlace, Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana y México Avanza.

Los interesados pueden consultar la información relativa a las agrupaciones, como declaración de principios, estatutos, programas de acción, direcciones, y nombres de quienes las encabezan en el sitio <https://www.iecm.mx/elecciones/asociaciones-politicas/asociaciones-politicas-agrupaciones-politicas-locales/>.

**CONVOCATORIA.**

El órgano autónomo detalló que estas organizaciones son ciudadanas y como requisito deben contar con mínimo uno por ciento de afiliados inscritos en el padrón electoral correspondiente.



Las  
Agrupaciones  
Políticas

Locales coadyuvan en el desarrollo de la vida democrática de los habitantes, así como a promover la educación cívica e incentivar la participación ciudadana”

**PATRICIA AVENDAÑO**  
Consejera presidenta del IECM



